

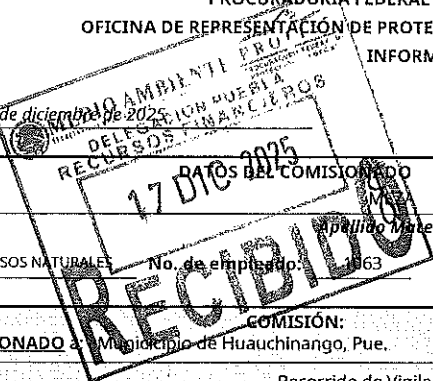


PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 15 de diciembre de 2025 RFC: HEMB681229493

Adscripción: HERRERA Apellido Paterno Subdelegación de Recursos Naturales No. de empleado: 1063 Apellido Materno Beatriz Nombre (s) P12 INSPECTOR Nivel y Puesto:



Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: Municipio de Huauchinango, Pue.

Denominación de la comisión: Recorrido de Vigilancia en materia forestal

Motivo de la comisión: Atención a Denuncias Ambientales y cumplimiento al POA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPPA/27.1/2332/2025	HUAUCHINANGO	09-dic-25	12-dic-25	3.5	\$1,700.00	\$ 3,150.00
TOTAL						\$ 3,150.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAIES \$ **3,150.00**

IMPORTE EN LETRA: (--- TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ---)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción L 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Vo.Bo. BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BEATRIZ HERRERA MEZA** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **HEMB681229493**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Huachinango	Puebla	09/12/2025	12/12/2025	3	1	MXN	900.00	450.00	100% 3,150.00
TOTAL DÍAS:				3	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	3,150.00

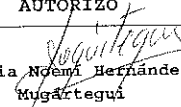
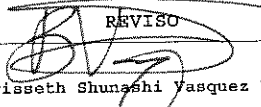
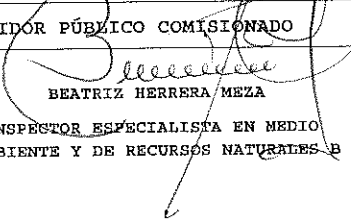
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

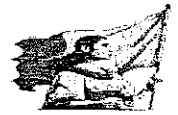
Atención a Denuncias Ambientales en la Sierra Norte de Puebla

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	<p>REVISO</p>  Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  BEATRIZ HERRERA MEZA INSPECTOR ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B
--	--	---



Puebla, Pue., a 08 de diciembre de 2025

C. (CC.) Beatriz Herrera Meza y Martin Espinosa Faz.
P R E S E N T E(S).

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, fracciones II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafo segundo, tercero quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, Artículo PRIMERO, incisos b y e numeral 20 y artículo SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil veinticinco, por lo que se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del 08 al 12 de diciembre del año dos mil veinticinco, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

Dar atención a Denuncias Ambientales en Materia Forestal recibidas en esta ORPAYGT del Estado de Puebla, en la sierra Norte de Puebla, en los Municipios de Huauchinango y Xicotepec de Juarez, estado de Puebla.

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER SE	2025	3N6AD33A75K819823	LNF304C	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

J. Hernández
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción VIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de Partes





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de elaboración: 15 de diciembre de 2025.

Jefe Inmediato: Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

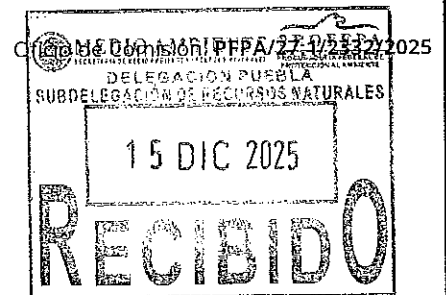
Delegación: Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado(s): Beatriz Herrera Meza y Martín Espinosa Faz.

Periodo: 09 al 12 de diciembre de 2025

Lugar: municipios de Huauchinango y Xicotepec de Juárez (Sierra Norte de Puebla).



Objeto de la Comisión:

DAR ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES EN MATERIA FORESTAL RECIBIDAS EN ESTE ORPA y GT DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. ASI COMO DE RECAVAR INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN, CON MOTIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Síntesis:

Durante el día 09 de diciembre de 2025, nos constituimos en el predio denominado Lomas de Jalapillas, ubicado en el Municipio de Xicotepec de Juárez, estado de Puebla, a fin de entrevistarnos con el C. Hilario Tellez Vargas, titular de la UMA con número de registro SEMARNAT-UMA-EX0092-PUE/14, a fin de recabar la información pertinente para que en su momento se realicen la visita de inspección al predio de referencia registrado como UMA, de conformidad con el oficio No. ORP/SGPARN/4860/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024.

En la misma fecha, nos constituimos en el predio ubicado en la Localidad del Muñeco Cristo Rey, ubicado en el Municipio de Tlacuilotepec, Puebla, predio que se ubica a la altura de las coordenadas geográficas N 20° 21'34.5" W 98° 06'34.5", y lugar de los hechos denunciados, entrevistándonos con el C. Julio de Jesús González, propietario del referido predio, a fin de recabar la información pertinente para que en su momento se realicen la visita de inspección correspondiente y se verifique el cumplimiento de la normatividad ambiental, toda vez que se prestó denuncia por anónima por tala de árboles e incendio, la cual quedó registrada con el expediente No. PFFPA/27.2/2.1/3S.6/00011-25. Concluyendo los trabajos aproximadamente a las 18:30 horas de la misma fecha, ingiriendo alimentos y pernoctando en la zona.

Durante el día 10 de diciembre de 2025, nos constituimos en el lugar conocido como las Palmitas, del Municipio de Venustiano Carranza, Estado de Puebla, lugar en el cual se construyó un puente que atraviesa el cauce de un río, y que es parte de los hechos denunciados, entrevistándonos con vecinos del lugar, a fin de recabar la información pertinente para que en su momento se realicen la visita de inspección correspondiente y se verifique el cumplimiento de la normatividad ambiental, toda vez que se prestó denuncia anónima, la cual quedó registrada con el expediente No. PFFPA/27.2/2.1/3S.6/00275-2025.

De la misma forma, nos constituimos en el lugar conocido como Rancho Los Capulines, ubicado en la Localidad de Ocpaco, del Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, lugar de los hechos denunciados, entrevistándonos el C. José Reynaldo Vite Vargas, posesionario del referido predio, a fin de recabar la información pertinente para que en su momento se realicen la visita de inspección correspondiente y se verifique el cumplimiento de la normatividad ambiental, toda vez que se prestó denuncia anónima, la cual quedó



2025
Año de
La Mujer
Indígena